



SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 4415/2024

Destinatario/a: Sr. Interventor General Municipal

Asunto: Traslado escrito corporativos/as.

Para su conocimiento y a los efectos oportunos, adjunto le remito escrito con número de registro 824/2024 y fecha de entrada en Secretaría General de 18 de noviembre de 2024, presentado por D. Francisco Cuenca Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, relativo a **enmiendas del Grupo Municipal Socialista al presupuesto 2025.**

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **ERDCQ4CQ81QJ04R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

18-11-2024 11:06:10

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA



ENMIENDAS PSOE PRESUPUESTO 2025



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
SECRETARÍA GENERAL	
18 NOV 2024	
Nº ENTRADA	824
DESTINO	
Nº SALIDA	

ENMIENDAS AL PRESUPUESTO 2025

Más dinero y peores servicios

- A. Introducción: más dinero y peores servicios
- B. Cinco prioridades presupuestarias para Granada
- C. Análisis de la situación económico-financiera
- D. Enmiendas al estado de ingresos
- E. Enmiendas al estado de gastos

A. Introducción: más dinero y peores servicios

El gobierno de la Sra. Carazo propone un presupuesto que da la espalda a Granada, que **no tiene en cuenta las verdaderas necesidades** de los granadinos y granadinas y, que, en definitiva, solo resuelve sus propios problemas internos de gestión municipal.

El presupuesto de un ayuntamiento no puede ser una mera agregación de cifras, sino una reflexión sobre los objetivos de la ciudad y la forma en que dichos objetivos pueden alcanzarse. La propuesta del PP carece de una reflexión previa que justifique sus cifras, lo cual solo puede explicarse por **su falta de modelo de ciudad y su desconocimiento de la realidad** sobre la que gobierna.

El presupuesto 2025 está marcado por la bonanza económica del país y los mayores ingresos que han conocido las administraciones públicas españolas. El incremento del presupuesto municipal no tiene nada que ver con la gestión del equipo de gobierno de la Sra. Carazo, sino con **el aumento de la recaudación pública** asociado a la marcha general de la economía.

Ese incremento de los ingresos municipales, cuya fuente principal son los más de 88 millones que aporta el Gobierno de España a través del 'Fondo Complementario de Financiación', supone una oportunidad para Granada. Esos recursos, bien administrados, tendrían una enorme fuerza transformadora en la ciudad. **Un gasto**



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

previsto de 332 millones es una gran responsabilidad que un gobierno municipal competente no debería desaprovechar.

Sin embargo el PP vuelve a ofrecernos una imagen borrosa de Granada, una preocupante **falta de ideas** y un desconocimiento absoluto de las verdaderas preocupaciones de los granadinos y granadinas.

Ya ocurrió la última vez. El presupuesto 2024, el primero enteramente gestionado por el gobierno de la Sra. Carazo, ha pasado sin pena ni gloria. **Nadie vive mejor que hace un año** en Granada. Tras el gasto de 319 millones del ejercicio anterior, Granada sigue siendo una ciudad con altas tasas de paro, calles sucias y viviendas que casi nadie puede pagar. Este es el modelo del PP.

El ejercicio 2025 formará parte del mejor contexto económico de la historia, como reflejan esos 9 millones de superávit, el aumento previsto en la recaudación del IAE o una previsible liquidación de la 'Participación en los Ingresos del Estado' (PIE) que alcanzará cifras de récord. Sin embargo, todo parece indicar que ese potencial **no tendrá un efecto transformador en las manos de quien no tiene un proyecto** de ciudad.

No tiene mérito cuadrar las cuentas con tanto dinero: sobra para pagar deudas y proveedores, cumplir el plan de ajuste y llegar a todo. Cualquiera podría hacerlo. Así lo hacen, en este momento, todos los ayuntamientos de España. Lo verdaderamente difícil es ordenar el gasto, **elegir las prioridades que deben atenderse**, identificar los principales problemas de la ciudad y darles respuesta, algo en lo que el PP naufraga porque no conoce los problemas reales de los granadinos y granadinas.

La Sra. Carazo presenta un presupuesto de "corta y pega", un enfoque burocrático alejado de la realidad, unos números que podrían valer para cualquier ciudad mediana y en los que **cuesta reconocer a Granada**.

B. Cinco prioridades presupuestarias para Granada

Desde la llegada del PP al Ayuntamiento de Granada, el Grupo Municipal Socialista ha tenido que llamar la atención sobre numerosos problemas ciudadanos arrinconados por el gobierno municipal. Baste recordar la injustificada subida del IBI durante el ejercicio pasado, los recortes en las prestaciones relacionadas con la dependencia o la errática gestión de los contratos públicos. Se trata de una forma

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

de **oposición rigurosa y constructiva**, basada en un profundo conocimiento de la ciudad y en una experiencia de gobierno de la que carece el equipo de la Sra. Carazo.

No es posible mejorar este presupuesto a base de enmendarlo porque parte de un error insubsanable: **no identifica ni atiende los principales problemas de la ciudad**. Bien por desconocimiento o por indolencia, se presentan unas cuentas que no tienen en cuenta a los miles de parados, a las personas dependientes, la mala calidad del aire que respiramos, o las familias cuya renta no le permite acceder a una vivienda. Sobre todos estos asuntos, la Sra. Carazo no tiene nada que decir, no hay dinero para esos problemas.

Este es un presupuesto desorientado, **sin objetivos concretos** y sin la ambición de mejorar la vida de la gente. No bastaría con mover algunas partidas de un lado a otro: se cuadre como se cuadre, no le sirve a esta ciudad.

Ante esta situación, los socialistas granadinos proponemos al gobierno municipal que reestructure completamente sus cuentas y las haga pivotar en torno a estas **cinco cuestiones prioritarias**:

1. Promover viviendas a precios asequibles

El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, consagrado en el artículo 47 de la Constitución, debe considerarse **un derecho subjetivo** y reclamable por cualquier persona en situación de necesidad. Los ayuntamientos tienen una gran responsabilidad en la búsqueda de soluciones y alternativas para las familias cuyos ingresos no les permiten acceder a una vivienda digna.

El gobierno de la Sra. Carazo, por el contrario, solo entiende la **vivienda como un inmenso negocio** que debe facilitar a los promotores. El planeamiento urbanístico y la gestión del suelo público se consideran simples mercancías, sin importar que el precio de las viviendas resultantes sea inaccesible para la mayoría de las familias granadinas. Por eso rechazan aplicar medidas de sentido común como la declaración de **zonas tensionadas**, o evitan incluir en el presupuesto iniciativas para la **promoción de viviendas a precios protegidos**, ya sean de venta o alquiler.

El GMS se suma a la petición de la intervención municipal para contar un inventario específico de carácter contable que permita un seguimiento diferenciado de los bienes y recursos del 'Patrimonio Municipal de Suelo' (PMS).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Igualmente, proponemos que los ingresos relativos a la partida '1201 60300 **Enajenación de PMS**' se dediquen exclusivamente a políticas de vivienda, evitando la práctica de vender suelo para financiar los gastos ordinarios del ayuntamiento y conservando así el carácter finalista que también le atribuye la legislación vigente (art. 129 LISTA). Se debería priorizar la puesta a disposición de suelo público destinado a viviendas protegidas, incluyendo iniciativas de colaboración público-privada en las que el ayuntamiento aporte condiciones ventajosas relacionadas con el suelo y los constructores promocionen las viviendas salvaguardando su interés comercial.

Además, el ayuntamiento debe elaborar un "**Plan Municipal de Suelo Público**" que vincule la gestión del mismo únicamente a la promoción de vivienda asequible, que establezca unos objetivos a medio y largo plazo, que calcule el suelo que tiene previsto recibir por futuras operaciones urbanísticas y que determine los objetivos sociales que deben alcanzarse con ese patrimonio.

2. Mejorar la atención a las personas dependientes

Tres personas mueren cada día en Granada esperando la ayuda a la Dependencia y los expedientes tardan una media de 609 días en ser resueltos. En Granada hay miles de familias para las que **este es su problema principal**, mientras que el presupuesto municipal tampoco les aporta soluciones.

A pesar del enorme incremento de los ingresos municipales, la partida del 'Servicio de Ayuda a Domicilio' solo ha aumentado en 40.000 euros respecto al año pasado, situándose en 2.240.000 €. Un crecimiento irrisorio para el volumen de atenciones que engloba este servicio, lo que hará que sigan aumentando las listas de espera y el perjuicio que sufren los profesionales y las personas usuarias. Teniendo en cuenta que el último presupuesto socialista de 2023 contemplaba una dotación de 3.306.000 €, podemos afirmar que **Carazo ha reducido la aportación a la dependencia en más de 1 millón de euros en los últimos dos años.**

El aumento de las transferencias de la Junta de Andalucía **no mejorará el servicio si no se refuerza la plantilla**. El presupuesto contempla únicamente la creación de 2 nuevas plazas de trabajadores/as sociales vinculados a la dependencia, una cifra muy alejada de las **22 plazas que el PP se comprometió a crear este año**. La apuesta presupuestaria también debería ser coherente con el compromiso de creación de 62 nuevas plazas, a lo largo de tres años, pactado con los sindicatos.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

3. Mejorar la calidad del aire que respiramos

El PP sigue sin ser consciente de que Granada es **una de las ciudades más contaminadas de España**, de que estamos respirando literalmente veneno. Por eso nunca ha entendido bien los instrumentos que impulsó el anterior gobierno socialista, como la Zona de Bajas Emisiones (ZBE).

A falta de una conciencia clara sobre esta cuestión, la alcaldesa pretende utilizar la **ZBE como un instrumento recaudatorio**, en la línea de lo que ya viene haciendo con otros servicios públicos municipales, como la zona ORA o las instalaciones deportivas. El presupuesto prevé ingresar 1,4 millones de euros en multas por incumplimiento de las normas de la ZBE, sin que dichas sanciones formen parte de una estrategia coherente cuya finalidad sea la de reducir la mala calidad del aire. No hay ni rastro de medidas para disuadir del uso del coche privado, al contrario, se ha abierto la ORA al tráfico en toda la ciudad. Tampoco se establecen nuevas líneas coordinadas de autobuses, no se refuerza el transporte público ni se proponen acciones de concienciación sobre este problema.

A falta de un planteamiento más constructivo y en el caso de que el equipo de gobierno persista en este empeño, solicitamos que -al menos- la recaudación de las multas por incumplimiento de las normas de la **ZBE tengan una orientación finalista**, dedicando esos ingresos únicamente a medidas relacionadas con la mejora de la calidad del aire, la promoción del transporte alternativo al coche y la sensibilización de la ciudadanía. Todo ello, integrado de manera coherente en una estrategia general en la que el verdadero objetivo no sea aumentar la recaudación, sino mejorar y proteger la salud pública.

4. Ofrecer oportunidades a las personas desempleadas

Granada es la provincia con más paro de España. Según la última 'Encuesta de Población Activa' (EPA) publicada en octubre, en Granada capital, la cifra de desempleados asciende a **19.978 personas, con una tasa de paro del 19,49%**, es decir, uno de cada cinco granadinos y granadinas en edad de trabajar no encuentra empleo.

El ayuntamiento tiene la obligación de desarrollar políticas que favorezcan la creación de empleo a través de la formación, las prácticas profesionales y la orientación laboral, poniendo todos sus recursos disponibles al servicio de ese 20% de familias granadinas que conviven con el drama personal que supone no tener trabajo. Sin embargo, solo en los últimos dos meses, **hemos visto al gobierno de la Sra. Carazo incumplir sus obligaciones en esta materia** y mostrar una falta de

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

sensibilidad impropia de una alcaldesa comprometida con su ciudad, renunciando a las subvenciones para el fomento del empleo local "Andalucía Activa" (1.470.000 €) para la contratación de 140 personas desempleadas mayores de 45 años, y siendo calificados como el peor proyecto de España en la última convocatoria de las iniciativas financiadas con Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en los que Granada perdió 1.267.017 €.

Ante esta situación de falta de respeto permanente a los parados de Granada, el Grupo Municipal Socialista realiza tres propuestas presupuestarias muy concretas:

- Primera.** Ejecutar un **plan de choque extraordinario para el fomento del empleo en los distritos Norte, Chana y Zaidín**, dotado con 5 millones de euros y distribuido en los próximos tres ejercicios presupuestarios.
- Segunda.** Dotar las partidas presupuestarias del área de empleo para 2025 con los **créditos necesarios para cofinanciar** las subvenciones que el ayuntamiento pueda recibir de cualquier administración pública, singularmente de la Junta de Andalucía y del Fondo Social Europeo (FSE+).
- Tercera.** **Recuperar el 'Pacto Local por el Empleo'** como el foro institucional básico para la coordinación de políticas públicas en esta materia, con la participación de todas las administraciones, la universidad y los agentes sociales. Dotar el presupuesto 2025 del ayuntamiento con las partidas necesarias para sus aportaciones a las iniciativas del citado acuerdo.

5. Mejorar la gestión económica del ayuntamiento

La **gestión económica dentro del Ayuntamiento es absolutamente improvisada y errante**. Están pagando con dinero su falta de gestión: reordenación fallida de la policía que nos cuesta entre productividad y horas extras más de 2 millones de euros; contratos que no se licitan o que van con retraso, con el coste económico que esto supone, como el del transporte urbano o las cámaras de video vigilancia de edificios municipales; una plantilla que un año después tiene muchas carencias en área estructurales como es la de movilidad, la de servicios sociales o incluso la de contratación, que supone que los proyectos se atasquen por la gran carga de trabajo de los técnicos. **Para suplir esta falta de personal, van a externalizar trabajos** que perfectamente podrían ser asumidos por el personal técnico de la casa, lo que les daría una mayor carga de legalidad y seguridad jurídica.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

C. Análisis de la situación económico-financiera

El proyecto de presupuesto se ajusta a los condicionantes del plan de ajuste mediante el cumplimiento de las indicaciones que ha hecho el Ministerio de Hacienda a través de su informe de 5 de noviembre de 2024. Como ya se ha indicado, se trata de un ejercicio marcado por el ciclo económico expansivo y el aumento de la recaudación de las administraciones públicas, lo cual se refleja con claridad en el **incremento de las aportaciones del Gobierno central al ayuntamiento**, que ascienden a más de 88 millones, el 25% de los ingresos totales.

No obstante, el informe del Ministerio vuelve a hablar de *“evolución desfavorable”* respecto al **Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales (RTGG)**, todo ello, a pesar del significativo descenso de este indicador que consiguió el anterior gobierno socialista y de la exitosa operación de crédito para la cancelación de obligaciones pendientes que, por importe de más de 35'5 millones de euros, se concertó en el marco del Fondo de Financiación de Entidades Locales. El gobierno de la Sra. Carazo sigue sin poner las cuentas en orden a pesar de los extraordinarios ingresos que está gestionando.

El informe emitido por el Ministerio de Hacienda respecto al presupuesto 2024 (pág. 2) calificaba la situación financiera del ayuntamiento como *“DE RIESGO ALTO”* refiriéndose al periodo 2020-2022. Por el contrario, en el informe recién emitido respecto al presupuesto 2025 (pág. 2) dice que dicha situación financiera *“puede calificarse de SIN RIESGO”* tomando en consideración el periodo 2021-2023, en el que el gobierno municipal estuvo fundamentalmente en manos del **PSOE**. Es evidente que fue el gobierno socialista quien consiguió realizar una gestión económica responsable que dio lugar a la senda de normalización financiera de la que ahora disfruta el ayuntamiento.

PRINCIPALES MAGNITUDES (miles de €)

MEDIDA	2021	2022	2023
Ingresos corrientes	302.982,00	309.876,11	322.114,83
Ahorro Neto	21.759,59	11.473,34	10.044,73
Saldo operaciones no financieras	37.104,80	33.284,63	18.015,33
RTGG ajustado	-65.159,78	-74.233,71	-50.295,83
Capacidad de financiación	31.957,17	15.495,88	19.740,94
Fondos líquidos	23.365,18	27.328,07	31.980,52
Incremento gasto computable (Regla de gasto)	4,73%	4,01%	5,90%
Deuda viva (PDE)	155.057,35	142.740,49	165.788,95
% s/ ingresos corrientes	50,05%	44,98%	50,19%

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

No obstante, el cumplimiento formal del plan de ajuste y la aprobación condicionada del Ministerio se limitan a determinados parámetros económico-financieros que nada tienen que ver con la responsabilidad política del gobierno a la hora de ordenar el gasto público, objetivo fundamental del presupuesto. Cumplir las reglas financieras elementales no es hacer un presupuesto. **Lo verdaderamente relevante es decidir políticamente cuáles deben ser las prioridades del gasto**, cuáles son los problemas que debemos de atender primero. Un ejercicio que, como acabamos de mostrar, no ha sabido realizar el PP de la Sra. Carazo.

D. Enmiendas al Estado de Ingresos

El gobierno de la Sra. Carazo sigue sin poner las cuentas en orden a pesar de los extraordinarios ingresos que está gestionando, gracias al esfuerzo realizado por el consistorio y los equipos de gobierno desde el año 2016, y que **supuso un cambio de tendencia**, mejorando considerablemente los números de este Ayuntamiento en los últimos 8 años.

Gracias a ese esfuerzo, y gracias también a la buena marcha de la economía nacional, cuya consecuencia ha sido que este Consistorio reciba en 2024 la mayor aportación por Participación en los Impuestos del Estado de la historia reciente, hoy en día podemos disfrutar de una situación económica que difiere mucho a la que nos encontramos en el año 2016, tras la salida del Sr. Torres Hurtado de la Alcaldía de Granada, gobierno del que formaba parte la Sra. Carazo y el Sr. Saavedra, por lo que deben conocer de primera mano los datos económicos de aquella etapa. Ha tenido que pasar una década y llegar una época de bonanza económica sin precedentes para que puedan intentar arreglar -en parte- todo **aquel caos económico que ellos mismos dejaron**.

El modelo tributario actual de este equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Granada, se basa en la desmesurada y arbitraria subida de impuestos con la que el PP cuadró el presupuesto para 2024, el cual incluía un incremento de los ingresos del IBI de naturaleza urbana superior a 4'3 MM, que sigue afectando a más de 1.600 locales comerciales, además de las subidas en los servicios deportivos, de algunas tasas de servicios esenciales, del billete de autobús, y otras subidas que el Gobierno bien conocen. **El presupuesto 2025 mantiene dichas subidas y dichos perjuicios**, sin que la revisión de las ordenanzas fiscales propuestas tengan la intención de enmendarlo.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

A pesar de lo expuesto, y con el fin de mejorar en lo posible un Presupuesto para el año 2025 que recoge un modelo de ciudad que no compartimos, hacemos las siguientes aportaciones a las cuentas de ingresos:

D.1.- Ajuste de ingreso de INAGRA (beneficios): cuenta 0802 53402 Participación en beneficios INAGRA.

Esta cuenta debería estar dotada en, al menos, un millón de euros. Analizando la evolución económica de la sociedad Inagra, así como las reservas voluntarias que atesora, y los beneficios que obtuvo en los últimos ejercicios, se puede prever una participación en beneficios de la empresa y sobre las reservas voluntarias con un importe similar al del año pasado, ya que la actividad durante el año 2024 es similar a la del ejercicio anterior, y por tanto podemos cifrar estos ingresos en un millón de euros sin conculcar el principio de cautela financiera en cuanto a los ingresos.

Proponemos que la cuenta de Participación en beneficios Inagra se dote con 1.000.000 €

D.2.- Multas por infracciones de la ordenanza de circulación. Cuenta 1106 39120

El aumento que se produce en las sanciones por infracciones de tráfico, corresponde en parte, concretamente 1.409.126 €, a la implantación de la Zona de Baja Emisiones desde el día 1 de Abril, según ha explicado la Delegada del área y se recoge en el Informe Económico Financiero.

Creemos firmemente que el camino que ha cogido el equipo de gobierno, entendiendo la movilidad como una manera de recaudar, como ya vimos el año pasado con el expediente de presupuestos para el 2024 en el que se recogía la ampliación de la zona ora, nos lleva al caos y al empeoramiento de la calidad del aire.

Por otro lado, mucho nos tememos, la cantidad consignada se va a quedar corta, ya que en el primer mes de prueba el número de notificaciones (que serán sanciones una vez termine este tiempo de información) han sido más de 34.0000 en un solo mes. Haciendo un simple cálculo, a una media de 64 € (ya que la Delegada aclara que la cantidad 1.400.000 € corresponden a 22.000 sanciones) vemos como la cantidad total de las sanciones ZBE que se va a ingresar por este concepto será mucho mayor que la que se ha presupuestado.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

A pesar de que el propósito recaudatorio nos parece un error, proponemos, para intentar paliar esta falta de estrategia sostenible de movilidad, que los ingresos de multas de ZBE tengan un objetivo finalista y se destinen íntegramente a la implementación de políticas activas de mejora de la calidad del aire y paliativas del cambio climático.

D.3.-Ingresos por bono turístico. 0906 36001. Esta partida deberá estar dotada en al menos 100.000 €. Los ingresos por venta del Bono Turístico, mientras esté vigente, son muy superiores a esa cantidad, por lo que no tiene sentido que no esté dotada al menos en ese importe. Basta con analizar los ingresos de los tres últimos años para, aún observando el principio de prudencia en la contabilización de los ingresos, aumentar su dotación en la cantidad propuesta.

Proponemos que se aumenten la cantidad presupuestada por Ingresos por Bono Turístico en 100.000 €

E. Enmiendas al Estado de Gastos

E.1.- Enmienda sobre la contratación de Asistencias Técnicas

Las siguientes cuentas recogen una serie de Asistencias Técnicas, que en total suman 629.435,19 €.

15321	22706	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD Y SALUD EN MATERIA DE INFR.
16501	22706	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD Y SALUD EN MATERIA DE INFR.
16600	22706	ASISTENCIA TÉCNICA ZBE Y PMUS
16600	2270601	ASISTENCIA TÉCNICA PLAN INFRAESTRUCTURA VERDE Y BIODIVERSIDAD
16600	22708	ASISTENCIA TÉCNICA ECONOMÍA CIRCULAR Y MEJORA URBANA
17211	22706	ASISTENCIA TÉCNICA PLAN MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
17211	22708	ASISTENCIA TÉCNICA SOSTENIBILIDAD, AGENDA URBANA Y FOND
33801	22706	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD Y SALUD EN MATERIA DE INFR.
44111	22700	ASIST TÉCNICA ESTUDIO REVERSIÓN TRANSP PUB Y NUEVA CONCES
44111	22706	ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS NEXT GENERATION MOVILIDAD
92001	22706	ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE EDIFICIOS Y COLEGIOS
92050	2270600	ASISTENCIA TÉCNICA ELABORACIÓN NUEVA RPT
93101	2270601	ASISTENCIA TÉCNICA ÁREA ECONOMÍA Y HACIENDA

Entendemos que, excepto algún concepto muy determinado y especializado, la mayoría son trabajos que pueden realizar los técnicos de este Ayuntamiento, es de suponer que, con este afán de externalizar proyectos, el equipo de gobierno por un lado persigue limitar la seguridad jurídica que conlleva un informe o estudio

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

realizado por funcionario público en el ejercicio de sus funciones y con sometimiento tan sólo a las normas, y por otro, limitar la contratación de trabajadores públicos, lo que realmente supondría una verdadera solución a los problemas estructurales de este Consistorio.

Proponemos que se eliminen estas asistencias técnicas para que las cantidades presupuestadas para ello puedan destinarse a otros gastos.

E.2.- Productividad Policía local. Cuenta 3201 15000. 1.000.000 €.

Como resultado del acuerdo de la Delegación de Protección Ciudadana y la Jefatura de Policía local, con los sindicatos policiales, se aprobó la contraprestación de 1.000.000 € por los turnos realizados en el período nocturno, fines de semana y Festivos.

Al tratarse de un acuerdo lineal, no sujeto a un proyecto concreto a desarrollar, o a una tarea diferente a la que tienen encomendada, entendemos que la figura de productividad no es la adecuada, sino que se trata de un "Complemento" por penosidad, al salario de los agentes, y así debe ser contemplada en este proyecto de presupuesto.

Proponemos que la cuenta "Productividad de Policía Local" se considere "Complemento" al salario, ya que entendemos que no se corresponde con el concepto de productividad, sino que es un "sobresueldo" por penosidad, al ser lineal y no responder a un proyecto concreto ni tarea complementaria diferente de su tarea habitual.

E.3.- 13201 15100 HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL FUNCIONARIO POLICÍA LOCAL 566.938,28 €

El informe del interventor comenta, en las páginas 5 y 6, que la cantidad asignada para horas extras de policía local resulta insuficiente, ya que las horas extras devengadas durante el año 2024, liquidadas a 2 de octubre, ya alcanzaban la cantidad de 1.223.741,23€, y se prevé que va a ser mayor que a 1.600.000 € a final de año. Todo ello a pesar de la promesa del equipo de gobierno y los responsables policiales de que no se iba a devengar ni un solo euro en horas extras con la puesta en marcha del convenio entre la Jefatura y Delegación, y los sindicatos policiales, que ya va a costar a las arcas de este ayuntamiento 1.000.000 €, tal y como se recoge en la cuenta 3201 15000.

Es decir, actualmente, y con los números que se recoge en el presupuesto, el coste de dicho acuerdo va a ser superior a los 2.223.741,23€, ya que corresponde la

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

liquidación hasta octubre. Es decir, sumando la “productividad” y las horas extras que se prevé que se van a devengar durante todo el año, la “factura” de la nueva reordenación asciende a 2.600.000 en un año, a pesar de las nuevas y amplias promociones de agentes de policía que se incorporaron el año pasado, tras el proceso selectivo y período de formación que se realizó en el anterior mandato.

Proponemos que se consigne una cantidad suficiente según el juicio del interventor para horas extras, y que se dé marcha atrás en una reorganización que ha nacido fracasada desde el primer minuto, ya que no se puede cobrar dos veces por el mismo trabajo, elevando la factura de la nueva reordenación policial a una cantidad inasumible por este ayuntamiento, y que denota una deficiente y negligente gestión de los recursos policiales por parte del equipo de gobierno, y por la Delegada y Jefatura de Policía Local concretamente, más aún cuando se ha aumentado los efectivos policiales con las últimas promociones, como hemos explicado.

Este acuerdo, tal y como se está ejecutando, denota el fracaso de la reordenación llevada a cabo por la Jefatura y por la Delegación. NO se puede pagar el fracaso de la gestión de los recursos policiales con dinero público, un dinero que es de todos los granadinos, por lo que exigimos una nueva reorganización del servicio que no provoque esta carga financiera inasumible al consistorio.

E.4.- 44111 47200 SUBV TRANSPORTE URBANO.22.260.365,33€

La subvención del transporte público se ha aumentado a la cantidad de 22.260.365,33 €, es decir, 3.192.636,96 € más que en el año 2024. Aunque la subida es significativa entendemos que es insuficiente, ya que la prórroga del contrato del transporte urbano colectivo sigue lastrando las cuentas de este Ayuntamiento.

Cabe recordar que el informe de la intervención municipal para el presupuesto 2024 ya advertía que el importe previsto para esta subvención *“en los últimos años no ha bajado en ningún caso de los 24 MM”* (pág. 9), por lo que la previsión para este año sigue incurriendo en el mismo error.

El Ayuntamiento de Granada debe asumir una serie de retos en lo relativo al transporte público en el próximo año, durante el cual se implantará la Zona de Baja Emisiones. Las consecuencias de la puesta en marcha de este proyecto en todo el territorio municipal, a modo de “frontera” entre la ciudad y los municipios metropolitanos, van a provocar una problemática que no se puede solventar a base



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

de multas, sino que tendremos necesariamente que asumir otras soluciones como administración pública competente de la movilidad y del transporte colectivo urbano.

Observamos con pesadumbre que las cifras recogidas para el transporte urbano no incluye, por lo ajustado de los números la partida presupuestada, la puesta en marcha de líneas coordinadas desde el área metropolitana (concretamente la línea La Zubia-Granada-Maracena), el inicio del estudio del proyecto de línea 2 del Metro por la Cornisa Sur (cuando sí se recoge una partida para el soterramiento de la estación de AVE), o incluso se renuncia a la incorporación de una nueva línea circular por el Camino de ronda que dé respuesta a las demandas de los vecinos de Rosaleda, más aún cuando ha habido un gran desarrollo urbanístico en esa zona y se prevé que siga creciendo.

En caso de que todas las anteriores consideraciones se incluyeran como partidas ciertas en el proyecto de presupuesto, lo que haría posible el desarrollo de una movilidad más sostenible en la ciudad, ciframos el déficit que va a provocar esta dotación insuficiente de la subvención al TUC, en 3.000.000 €, al menos.

La licitación de un nuevo contrato durante el año 2025, con una mejora considerable de las condiciones económicas para este Ayuntamiento, así como el aumento de los usuarios a través de la mejora de frecuencias, o de la puesta en marcha de las líneas coordinadas desde el área metropolitana que supondría el aumento de varios millones de usuarios más al año, podría resolver este problema endémico de este Ayuntamiento, el cual sufrimos desde que se modificara por el gobierno del Sr Torres Hurtado el contrato de la Concesión del Transporte Urbano, el tristemente recordado como LAC.

Proponemos que la partida para la subvención del transporte público se aumente en una cantidad de, al menos, 3 millones de euros, a fin de que se incluya una mejora del sistema del transporte público, con una nueva línea que una la zona de Rosaleda (con un nuevo e importante desarrollo urbanístico) y Camino de Ronda con el Centro; se refuercen zonas con déficit de dotación del servicio como es, entre otros, El Fargue; se atienda a las principales demandas de mejora de frecuencias, y se implemente inmediatamente líneas coordinadas metropolitanas, especialmente la línea La Zubia-Granada-Maracena. Igualmente debe incluir una partida para iniciar los estudios para la ampliación de Metro dentro de la ciudad de Granada, hacia el barrio de la Chana, para enlazar con Santa Fé y el aeropuerto, y por la cornisa Sur a través del Distrito Genil o Zaidín con los municipios del Sur del área metropolitana. Esta partida puede ser financiada con la mayor recaudación que se está realizando con la aplicación de la zona Ora, pero también con la mayor recaudación de las

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

multas de ZBE, ya que, si en solo un mes se han producido más de 34 mil notificaciones por infracción de la ZBE (que en el futuro serán multas), según nota de prensa del equipo de gobierno, significa que previsiblemente, la cantidad asignada por este concepto se quedará corta.

E.5.- 0601 13601 15100 Horas extraordinarias servicio extinción de incendios y 0601 92050 15100 Horas extraordinarias personal funcionario servicios generales.

De nuevo el interventor advierte que las horas consignadas para el año 2025 son insuficientes ya que, a día 2 de octubre de 2024, se han devengado 1.470.218,03 € en el caso del SPEIS , y 173.068,92 € para los servicios generales.

La cantidad presupuestada es muy inferior a la media de las devengadas en los últimos años, ya que la limitan a 750.000€ en el caso del SPEIS, y 30.000€ de servicios generales. Deberá ajustarse esta cantidad a la media de los años anteriores o, en su defecto, ordenar los servicios de tal manera que no se generen horas extras, así como ampliar la plantilla para que estos desfases no se produzcan.

Proponemos que se ajusten estas cantidades a la media de las horas extras devengadas en los tres últimos años, y de no ser posible, se aumenten las plantillas para ajustar el personal al volumen de trabajo existente, ya que un exceso de horas extras significa, o bien que no se organizan bien los servicios, o que la plantilla está escasamente dotada lo que conlleva que no puede cubrir las necesidades del servicio con el turno ordinario.

E.6.- Enmiendas a los Gastos concernientes al área de Derechos Sociales.

Aunque podría parecer que ha habido un aumento presupuestario, las partidas que mejoran su dotación, especialmente las de la Dependencia, son las están financiadas por la Junta de Andalucía, bajo el paraguas del Gobierno de España, del que provienen los fondos en última instancia.

Sin embargo, el tener más recursos no significa que se pueda llegar a más personas con necesidad de la ayuda a la dependencia, ya que la escasez del personal que debe tramitar los expedientes es tan preocupante que se ha convertido en uno de los principales problemas de este Ayuntamiento: no hay plantilla para resolver los expedientes y reducir las listas de espera.

A pesar de los acuerdos a los que llegó el Equipo de Gobierno con los representantes sindicales para paliar esta perniciosa situación, por los cuales se

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

comprometían a contratar a 22 personas para el área este año, y otros 20 cada uno de los próximos dos años, para este año tan sólo aparece la creación de 2 puestos más.

Proponemos la creación de las 22 plazas de trabajadores del área de Derechos Sociales en el año 2025, según se comprometió el equipo de gobierno con los sindicatos, con cargo a la mayor cuantía de los ingresos que se producirán de aceptar lo que hemos indicado en el apartado de enmiendas a los ingresos y la menor cuantía de algunos gastos como se ha indicado anteriormente.

E.7.- Enmienda a otros programas del Área de Derechos Sociales

Se han producido recortes importantes en partidas de gastos del Área de Derechos Sociales, partidas que son esenciales para el mantenimiento de programas cuyo objetivo es la integración de colectivos con especiales dificultades, como son los mayores, drogodependientes, o personas sin hogar.

Parece que el Partido Popular recorta con los más débiles de los débiles, dónde no se debe recortar, ya que de ello depende que ciertos colectivos puedan vivir con un mínimo de dignidad.

Concretamente, se disminuyen las siguientes partidas:

- Programa de **envejecimiento activo** donde han recortado más de 30.000 €. No se puede permitir un recorte como este en una ciudad en la que el 19% de la población es mayor de 65 años. Tenemos que generar modelos de atención que favorezcan a los adultos mayores para brindarles una vida digna, independiente, participativa y con atención profesional especializada, esta última con la finalidad de evitar o retrasar su deterioro y al mismo tiempo mantenerlos integrados a su núcleo familiar. Aumentar las oportunidades de las personas adultas mayores, aprovechando su experiencia y sabiduría que estas personas aportan a nuestra sociedad, teniendo en cuenta sus capacidades de participar en todos los aspectos de la vida, esto se da con la promoción de un envejecimiento activo y saludable, esto se llama "Cultura del Envejecimiento"
- **Plan Local de Inclusión Zona Norte** donde han eliminado por completo la partida
- **Programas de drogodependencia** donde han recortado casi 450.000€
- **Ayudas a económicas a Personas sin Hogar**, continúa la reducción de 133.000€

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Por otro lado, todas las partidas para subvencionar la actividades de entidades sin ánimo de lucro, o ayudas para el desarrollo, también sufren un recorte importante, lo que demuestra la poca solidaridad del equipo de gobierno con los que más sufren aquí en España, y con los más sufren de los países en vía de desarrollo.

- **Subvenciones a entidades sin ánimo de Lucro** hay un recorte respecto al año 2023 y 2024 de 160.000 €, aun habiendo incluido una partida nueva de 30.000 €, entre las dos partidas suman 50.000 €, muy lejos de la dotación que tenía anteriormente esta partida, que ascendía a 210.000 €. Granada es una ciudad con un fuerte tejido asociativo y una especial sensibilización social estas ayudas son un gran apoyo al trabajo de las asociaciones granadinas que luchan por la inclusión social, tanto en Granada como fuera de nuestras fronteras.

- **Cooperación al desarrollo** la partida ha sufrido un recorte de 136.000€ desde el año 2024, dejando un total para el año 2025 de 49.000€.

Estas ayudas económicas van dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para Programas / Proyectos y mantenimiento con un importe de 300.500 € en el año 2023 cuando gobernaba el PSOE, e iban destinadas a proyectos de intervención social, para el mantenimiento de su actividad diaria (línea 4) y para proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (Línea 5). Esta partida presupuestaria que el equipo de gobierno ha destinado de 30.000 € es una falta de respeto a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que trabajan en la ciudad de Granada.

- **Respecto al Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal** la partida se ha incrementado con respecto al año 2024 en 40.000€ (2.240.000€). Este aumento es a todas luces muy insuficiente para el volumen de trabajo que este servicio engloba, aumentando las listas de espera y perjudicando a los y las profesiones y personas usuarias. El recorte de la partida desde el año 2022 ha sido de más de 1.066.000 €, el cual se mantiene a pesar de la exigua subida.

Proponemos que se doten suficientemente las partidas referidas en este apartado en al menos la cantidades que había presupuestadas en 2022, con cargo a la mejora referida de los ingresos en el apartado D, así como las disminuciones de gastos (apartados E) que también se recogen en puntos anteriores de enmiendas de gastos.

Proponemos igualmente que se dote una partida específica para la reapertura de un centro de alta tolerancia con capacidad para albergar a todas las



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

personas sin hogar de Granada, con disponibilidad de consigna para que puedan dejar sus pertenencias durante el día.

E.8.- Enmienda sobre Personal para al Red Pública de Bibliotecas Municipales

En Granada capital tenemos 7 bibliotecas públicas integradas en la Red de Bibliotecas Públicas Municipales.

En total se calcula que el déficit de personal de las siete bibliotecas públicas municipales es de 14 profesionales, entre auxiliares de bibliotecas, ayudantes, bibliotecarios y facultativos/as para la totalidad de las bibliotecas y 1 facultativo/a más para el Centro de catalogación y Servicio de publicaciones, que actualmente no dispone de personal.

Proponemos que se dote adecuadamente la plantilla de la Red de Bibliotecas Municipales en al menos 14 profesiones, al ser un servicio esencial de este Ayuntamiento para la divulgación de la cultura.

E.9.- Enmienda sobre el área de Juventud

El presupuesto del año 2024 recortó en más del 50% las aportaciones que el área de Juventud realizaba al concurso de bandas emergentes que tradicionalmente organiza la sala Planta Baja. Este mismo año conocimos que esa área ayudó con 3.000 euros a la organización del Rally Ciudad de Granada.

Solicitamos que para los presupuestos de 2025, esos 3.000 euros sean usados para recuperar la aportación del Ayuntamiento al Concurso de bandas emergentes.



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Granada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 del ROM, presenta las anteriores enmiendas al proyecto de presupuesto.

En Granada, 18 de noviembre de 2024



Francisco Cuenca Rodríguez
Portavoz GMS